

Capacitación sobre abordaje integral de la violencia de género y trata de personas con fines de explotación sexual.

1. Propuesta.

Desde que el Estado ha asumido la problemática de la Violencia de Género y Trata de Personas con fines de explotación sexual, uno de los derechos que no ha garantizado adecuadamente es el acceso a la justicia de las víctimas de estos delitos.

En una primera etapa, décadas atrás, proliferaron los instrumentos jurídicos consagrando derechos y protecciones para las mujeres. Ejemplo de ello son la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y su Protocolo Facultativo, la Convención de Belem do Pará (para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres), la Ley Nacional N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales y la Ley Provincial N° 12.569 de Violencia Familiar.

En una segunda etapa, la preocupación comenzó a centrarse en la garantía del acceso a la justicia de las víctimas de delitos de ésta índole. Así el asesoramiento integral y el patrocinio jurídico gratuito fueron el foco de la Ley Nacional N° 27.210 de 2015, que tienen por finalidad brindar patrocinio jurídico gratuito y asesoramiento legal integral a las víctimas de delitos de género así como la Ley 26.842 de Trata de Personas que en su Art. 6 garantiza el acceso al asesoramiento legal integral y patrocinio jurídico gratuito en sede judicial y administrativa, en todas las instancias.

Recientemente el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires firmó un convenio con el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía una asistencia letrada que posibilite no sólo la realización de la denuncia, sino también su sostenimiento en una instancia judicial, obteniendo respuestas oportunas y efectivas.

Contar con abogados y abogadas especializados en la materia es uno de los principales desafíos que tiene el Estado a los fines de brindar una defensa efectiva de quienes padecen violencias.

En este sentido, el abordaje interdisciplinario de los profesionales del derecho resulta indispensable para el correcto entendimiento y desempeño en los casos de violencia de género cobrando especial importancia los aspectos psicológicos y sociales.

En este marco es que la Universidad Pública, junto a la Colegiación de Abogados, asume el compromiso de generar espacios de formación y capacitación de profesionales de diferentes

disciplinas, a fin de garantizar la calidad y la experticia en la prevención, atención, acompañamiento y resolución de la problemática.

Programa, cronograma y contenidos mínimos.

MÓDULO 1: “Género y Violencias”.

Tandil. Lunes 5 de septiembre. 16 a 20 hs. Asociación de Abogados de Tandil.

Azul. Martes 6 de septiembre. 15 a 19 hs. Colegio de Abogados Departamental.

Docente: Diana Maffia – Patricia Gómez (Observatorio de Género del Consejo de la Magistratura – CABA).

- El concepto de Patriarcado. La propuesta Feminista y sus críticas: el concepto de Género. Derecho a la igualdad de las mujeres y a la no discriminación. Surgimiento de la perspectiva de género. Feminismo y teoría crítica de género: estereotipos y normativa.

- Violencia hacia las mujeres – violencia de género. Definición. Características particulares de este tipo de violencia. Tipos de violencia contra las mujeres: violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica. En el ámbito público y en el ámbito privado: violencia doméstica contra las mujeres, violencia institucional contra las mujeres, violencia laboral contra las mujeres, violencia contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica, violencia mediática contra las mujeres.

- Recepción de la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

MÓDULO 2: “Género y Derechos Humanos”.

Tandil. Lunes 12 de septiembre. 16 a 20 hs. Asociación de Abogados de Tandil.

Azul. Martes 13 de septiembre. 15 a 19 hs. Colegio de Abogados Departamental.

Docente: Laura Giosa (Profesora Facultad de Derecho – UNICEN)

- Marco normativo internacional. Análisis. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Protocolo Facultativo. Jerarquía constitucional, principios rectores y acogimiento jurisprudencial en el ámbito nacional e internacional.

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belem Do Pará). Principios y acogimiento jurisprudencial en el ámbito nacional e internacional.
- Las 100 Reglas de Brasilia sobre el Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad. Principios, aplicabilidad en los casos de violencia de género.
- Otros documentos internacionales elaborados en el marco de la ONU y la OEA.

MÓDULO 3: “Abordaje Interdisciplinario de la Violencia Familiar y de Género”.

Tandil. Lunes 19 de septiembre. 16 a 20 hs. Asociación de Abogados de Tandil.

Azul. Martes 20 de septiembre. 15 a 19 hs. Colegio de Abogados Departamental.

Docentes: Diego Fernández – Silvana Valente – Pilar González – Martín Testoni (Defensa Pública Departamental)

- Complejidad - Abordaje interdisciplinario en las cuestiones de violencia familiar y de género. Trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario en los casos de violencia familiar y de género.
- Violencia contra la mujer en la pareja. Ciclo de violencia. Mecanismos de las microviolencias. Consecuencias físicas y psicológicas en la exposición a la violencia.
- Acceso a la justicia de las personas en situación de violencia. Obstáculos. Ruta crítica. Principios que hacen a la atención de casos de violencia familiar. Proceso de victimización.

MÓDULO 4: “La Violencia Familiar desde una Perspectiva de Género”.

Tandil. Lunes 26 de septiembre. 16 a 20 hs. Asociación de Abogados de Tandil.

Azul. Martes 27 de septiembre. 15 a 19 hs. Colegio de Abogados Departamental.

Docente: Adriana Rotonda (Jueza Juzgado de Familia de Mar del Plata)

- Violencia Familiar. Definición y caracterización. El paso de lo privado a lo público. Ley Provincial N° 12.569 de Protección contra la Violencia Familiar y su modificatoria, Ley 14.509.
- Los nuevos paradigmas constitucionales en materia de niñez, familia y violencia.
- Violencia de género contra niñas, niños y adolescentes. Marco legal. El niño como sujeto de derechos. Paradigma de la protección integral. Interés superior del Niño. Derecho a ser oído. Figura del Abogado del Niño: rol, casos en los que procede, jurisprudencia. Medidas de protección integral y Ley de Violencia Familiar: diferencias, procedencia de cada una. Interacción entre el Poder Administrativo y el Poder Judicial. Jurisprudencia.

MÓDULO 5: “Cuestiones procedimentales”.

Tandil. Lunes 3 de octubre. 16 a 20 hs. Asociación de Abogados de Tandil.

Azul. Martes 4 de octubre. 15 a 19 hs. Colegio de Abogados Departamental.

Docente: Diego Ortiz (Oficina Violencia Domestica CSJN)

- Comisarías de la Mujer. Características. Equipo interdisciplinario, competencias. Denuncia, contenido.

- Juzgado de Familia. Características del proceso. Medidas cautelares. Alcances e incidencia en el cuidado personal y régimen de visitas de los hijos/as menores de edad. Rol del cuerpo técnico. Reglas de actuación. Inaplicabilidad de los medios alternativos de resolución de conflictos. Regulación de honorarios.

- Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de delitos de género: la tarea del Centro de Asistencia a la Víctima (CAV).

- Rol de la Secretaría Especializada en Violencia de Género y/o Familiar. Análisis de jurisprudencia.

- Cuestiones sobre responsabilidad civil en situaciones de violencia familiar.

MÓDULO 6: “Investigación de delitos de Género”.

Tandil. Lunes 10 de octubre. 16 a 20 hs. Asociación de Abogados de Tandil.

Azul. Martes 11 de octubre. 15 a 19 hs. Colegio de Abogados Departamental.

Docente: Sofia Caravelos (Observatorio de Violencia de Género – Defensoría del Pueblo de la Prov. de Buenos Aires).

- Género y Derecho Penal. Hechos cometidos en contexto de violencia familiar. Medidas cautelares. Competencia. Articulación y conexión con el fuero de familia y los Servicios de Promoción y Protección de Derechos del Niño.

- Tratamiento de los delitos vinculados a la violencia de género: abuso sexual, femicidio.

- Violencia sexual contra mujeres.

MÓDULO 7: “Acceso a la Justicia. Políticas públicas y Derechos de las Víctimas”.

Tandil. Lunes 17 de octubre. 16 a 20 hs. Asociación de Abogados de Tandil.

Azul. Martes 18 de octubre. 15 a 19 hs. Colegio de Abogados Departamental.

Docente: Laurana Malacalza (Observatorio de Violencia de Género – Defensoría del Pueblo de la Prov. de Buenos Aires)

- Programas y políticas públicas específicas en materia de género. Estadísticas. Construcción de redes y articulación entre los distintos sectores estatales. Recursos asistenciales y protocolos de atención a las víctimas.
- Mesa Intersectorial Local contra la Violencia. Composición, funciones y competencias. Experiencias locales.

MÓDULO 8: “Litigio Estratégico en materia de género”.

Tandil. Lunes 24 de octubre. 16 a 20 hs. Asociación de Abogados de Tandil.

Azul. Martes 25 de octubre. 15 a 19 hs. Colegio de Abogados Departamental.

Docente: Ines Jaureguiberry (Fiscalía de Casación)

- Patrocinio jurídico gratuito para víctimas de violencia de género. Convenio entre el Ministerio de Justicia bonaerense y el Colegio de Abogados Provincial. Funcionamiento. Honorarios.
- Litigio estratégico en materia de género. Desempeño en el proceso de familia y en el proceso penal. Estrategias legales en uno y otro proceso.

MÓDULO 9: Introducción al delito de trata de personas.

Tandil. Lunes 31 de octubre. 16 a 20 hs. Asociación de Abogados de Tandil.

Azul. Martes 1 de noviembre. 15 a 19 hs. Colegio de Abogados Departamental.

Docente: María José Buglione (Secretaría Fiscalía Federal – Azul)

- Introducción. La legislación internacional. El tipo penal en la Argentina. La trata de personas con finalidad de explotación sexual. La cuestión de la prostitución para el Estado Argentino. Comparación con otros modelos. El problema del consentimiento. Cuestiones procesales específicas.
- Experiencia de la Mesa contra la Trata de Tandil.

MÓDULO 10: Profundización sobre aspectos específicos de litigación en casos de trata de personas.

Tandil. Lunes 7 de noviembre. 16 a 20 hs. Asociación de Abogados de Tandil.

Azul. Martes 8 de noviembre. 15 a 19 hs. Colegio de Abogados Departamental.

Docente: María Alejandra Mangano (Fiscal de Protex – MPF).

- Particularidades del testimonio de la víctima de trata de personas. Los derechos de la víctima. El patrocinio jurídico gratuito como derecho de la víctima. La reparación civil y la restitución. El decomiso y las medidas cautelares para garantizar las condenas económicas al final del proceso. La condición de no punibilidad de la víctima de trata (art. 5 de la ley 26.364). El aspecto asistencial como eje de trabajo que convive con el proceso penal.